

## LA BANCA ESPAÑOLA EN CUBA (1856-1921)

Inés Roldán de Montaud

CSIC / UAH

Son escasos los estudios de historia económica de Cuba que se ocupan de las cuestiones financieras, bancarias y monetarias, generalmente relegadas en beneficio de los aspectos reales de la economía. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, se sabe poco todavía de las dimensiones y comportamiento del sistema bancario y de su papel en el marco de la economía cubana. No se dispone siquiera de una nómina de las entidades que existieron y apenas se cuentan estudios monográficos sobre alguna de ellas. Por ello, en los estudios de conjunto sobre las inversiones extranjeras, la deuda o banca en los países de América Latina, las referencias al caso cubano son escasas y habitualmente deudoras del clásico estudio de Julio Le Riverend<sup>1</sup>.

Cuando el resto del continente rompió sus vínculos con la metrópoli e inició la andadura que llevó a la construcción de diferentes estados nacionales, Cuba y Puerto Rico mantuvieron su dependencia colonial, hecho que condicionó el desarrollo de su futuro sistema financiero, determinado algunas diferencias con relación a los sistemas que se consolidaron en los nuevos estados del continente. Una de ellas fue la ausencia de banca extranjera, cuyo establecimiento en las Antillas se produjo muy tardíamente, ya tras el cese de la dominación española. La presencia de capitales extranjeros en el sistema bancario cubano se vio imposibilitada por las autoridades de Madrid. El caso más conocido fue tal vez el del Colonial Bank de Londres, que en 1839 fracasó en su intento de establecerse en Cuba como banco de emisión. Era impensable que se permitiera que el control sobre la circulación pasara a manos extranjeras. También fue desestimado el proyecto para constituir un banco de emisión en Santiago, suscrito por Miguel Chaine y José Bergmiller de Burdeos.

Algunos historiadores atribuyen a una prohibición deliberada y sistemática de las autoridades metropolitanas la tardía aparición del sistema crediticio moderno en Cuba, ciertamente, no fueron pocos los proyectos bancarios promovidos por los

---

<sup>1</sup> LE RIVEREND, J. (1974): *Historia económica de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro. Un actualizado ensayo bibliográfico, MARICHAL, C. ( 2006): "Money, Taxes and Finance", en V.

comerciantes y hacendados cubanos que el gobierno de Madrid rechazó en los años cuarenta<sup>2</sup>. Pese a ello, la aparición de los primeros bancos en Cuba no fue más tardía que en muchos de los países independientes del entorno, como, por ejemplo, México, Perú o Chile, donde los años cincuenta y sesenta fueron el periodo clave para la constitución de los primeros bancos. Tampoco fue el establecimiento de los bancos en Cuba y Filipinas -el caso puertorriqueño fue distinto<sup>3</sup>- significativamente más tardío que en otros territorios pertenecientes a imperios coloniales de mayor dinamismo, ni se distó de los modelos bancarios seguidos por otras metrópolis.

Los territorios coloniales se vieron también inmersos en el debate de la época sobre los bancos libres y los de gobierno<sup>4</sup>. Francia optó por los segundos y concedió el privilegio de emisión a varios establecimientos, extendiendo cada uno de ellos sus operaciones en un ámbito colonial diferente. Hasta 1849 no se autorizó la creación de institutos emisores y en 1853 se establecieron los dos primeros, en Martinica y en Guadalupe<sup>5</sup>. Dentro del modelo de bancos libres adoptado por Gran Bretaña en imperio, las entidades bancarias tuvieron un carácter supraterritorial y ejercieron de vínculo conector entre varias colonias. El banco más relevante fue el Colonial Bank, fundado en 1836 para operar en las Indias Occidentales. Con oficinas centrales en Londres y sucursales en diversos puntos del vasto imperio, su actividad se orientó a la financiación

---

BULMER-THOMAS, J. H. COATSWORTH y R. CORTÉS CONDE (eds), *The Cambridge Economic History of Latin America*, Vol I. *The Colonial Era and the Short Nineteenth Century*, pp. 570-576.

<sup>2</sup> IGLESIAS, F. (1983): "Azúcar y crédito durante la segunda mitad del siglo XIX", *Santiago*, núm. 52, p. 123; CALAVERA VAYÁ, A. M. (1996): "El sistema crediticio español del siglo XIX y su reflejo en Cuba: los comerciantes banqueros", en C. NARANJO y T. MALLO GUTIÉRREZ (eds.), *Cuba la perla de las Antillas*, Madrid, pp. 335-344, y COLLAZO PÉREZ, E. (1989): "Crédito y proyectos bancarios en Cuba durante el siglo XIX", *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, núm. 3, pp. 1-40.

<sup>3</sup> En 1861 se aprobaron los estatutos para establecer un emisor y se abrió la suscripción de capital, pero el desembolso del capital suscrito no progresó y el banco no pudo ponerse en funcionamiento. La falta de capitales, la oposición de algunos grupos de capitalistas locales, el menor desarrollo de la economía y la mediatización de San Thomas y otros centros financieros, que cubrían las necesidades de crédito comercial explican este retraso. Hasta 1890 no se constituyó el Banco Español de Puerto Rico. Para estos desarrollos, SANTIAGO DE CURET, A. *op. cit.*

<sup>4</sup> MARICHAL, C. (1994): "Modelos y sistemas bancarios en América Latina en el siglo XIX (1850-1880)", en P. TEDDE y C. MARICHAL (coords.), *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*, Vol I.; *España y México*, pp. 147-154.

<sup>5</sup> CONAN, A. C. (1902): *A History of Modern Banks of Issue: with an Account of the Economic Crises of the Present Century*, Nueva York, Putman; VALLY, R. (1924): *Les banques coloniales françaises d'émission*, Tesis doctoral, París; MOYE, A. (1936): *Les banques d'émission coloniale depuis la Guerre*, Université de Aix-Marseille; BUFFON, A. (1979): *Monnaie et crédit en L'économie coloniale. Contribution a l'histoire économique de la Guadalupe, 1635- 1919*, Basse-Terre, Société d'histoire de la Guadalupe.

del comercio colonial<sup>6</sup>. Portugal siguió, como Francia, el modelo de bancos de gobierno, pero optó por conceder el privilegio de emisión a una única entidad, el Banco Nacional Ultramarino, creado en 1864. Además de monopolizar la emisión a la largo del imperio, controló la recaudación de los impuestos en todas las provincias ultramarinas, exceptuando Macao. El Banco tuvo, pues, un carácter supraterritorial y no local, siguiendo en esto el modelo británico<sup>7</sup>. El sistema implantado por España se asemejó al francés. España dotó Cuba, Puerto Rico y Filipinas de un banco privilegiado de emisión. Cada banco, en su ámbito colonial correspondiente, ejerció funciones similares a las desempeñadas en territorio metropolitano por el Banco de San Fernando y más tarde del de España<sup>8</sup>.

Al hilo del espectacular crecimiento de la economía azucarera (Gráfico I), a mediados del siglo XIX se produce también un aumento de las exigencias de crédito y la creación en Cuba un prometedor sistema financiero, que, sin embargo, no pudo superar

---

<sup>6</sup> En 1935 el Colonial Bank se transformó en Barclays Bank, Dominion, Colonial and Overseas. Para los coloniales ingleses, véase: BARCLAYS BANK (1938): *A Banking Centenary: Barclays Bank (Dominion, Colonial and Overseas), 1836-1936*, Londres; SAYERS, R. S. (1952): *Banking in the British Commonwealth*, Oxford, Clarendon Press; BROWN, D. R. (1989): *Central Bank of Trinidad and Tobago. History of Money and Banking in Trinidad and Tobago from 1789 to 1989*, Central Bank of Trinidad and Tobago; BRECKENRIDGE, R. M. (1891): *The Canadian Banking System*, Monplagnet, *Les Banques d'emission dans les Colonies Anglaises*, París; KATIRAI, F. (1983): *The Underlying Strategic Elements in the Management of British Colonial Banking: with Emphasis Upon the West Indian Chartered Banks and Particularly the Colonial Bank Between 1836-1856*, PHD, Oxford University.

<sup>7</sup> CARNO, R. de (1913): *Bancos coloniaes*, Lisboa, Bayard, Y FERREIRA, V. (1924): *Regim monetário e bancário nas colónias portuguesas*, Lisboa, Tipografia America. A partir de 1901 se admitió la libertad bancaria en todas las colonias, pero el Banco Nacional Ultramarino siguió siendo el único emisor.

<sup>8</sup> Para el caso puertorriqueño, VENUTI, B. di (1950): *Money and Banking in Puerto Rico*, Río Piedras, University of Puerto Rico Press, y SANTIAGO DE CURET, A. (1989): *Crédito, moneda y bancos en Puerto Rico durante el siglo XIX*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico. Sobre Filipinas, COLAYCO M. T. (1984): *A Tradition of Leadership. Bank of the Philippine Islands*, Manila, y BENÍTEZ LICUAN V. (1985): *Money in the Bank: The Story of Money and Banking in the Philippines*, Manila, PCI Bank Human Resources Development Foundation. Para el caso cubano, GARCÍA ÁLVAREZ, A. (1998): "Metamorfosis de una institución financiera: El Banco Español de la isla de Cuba", *Tiempos de América*, núm. 2, pp. 117-135; FERNÁNDEZ, S. J. (1991): "The Money and Credit Crisis in Late Colonial Cuba", *Cuban Studies*, 21, pp. 3-18, y (2002): *Encumbered Cuba. Capital Markets and Revolt, 1878-1895*, Gainesville, University Press of Florida; MORENO FRAGINASL, M. y M. PULIDO (s.a): *Cuba a través de su moneda*, La Habana, Banco Nacional de Cuba; ROLDÁN DE MONTAUD, I. (1995): "El Banco Español de La Habana (1856-1881)". *Revista de Historia Económica*, vol. XIII, núm. 2, pp. 281-310; (2004): *La banca de emisión en Cuba (1856-1898)*, Madrid, Banco de España, y (2005): "De banco de gobierno a banco comercial: el Banco Español de la isla de Cuba de la colonia a la república", en F. MOULIN CIVIL (coord.), *Regards croisés. Cuba / Espagne (XIXe-XXe s.)*, Travaux et Documents.

las sucesivas sacudidas de 1857, 1866 y 1884. De modo que en los últimos lustros de dominación española apenas operaban en aquel espacio dos bancos con forma de sociedad anónima: el Banco Español de la Isla de Cuba y el Banco del Comercio. El primero, muy vinculado al gobierno colonial, arrastró una existencia poco saludable. Quienes se han aproximado al mundo de las finanzas cubanas del XIX coinciden en señalar que la isla atravesó durante las últimas décadas de su etapa colonial graves problemas financieros, crediticios y monetarios. A ello contribuyó la política económica, fiscal y monetaria española. En definitiva, en sus condiciones de dependencia colonial, Cuba fue incapaz de desarrollar un sistema bancario viable. La permanente extracción de capitales a través de diversos mecanismos dificultó el funcionamiento del sistema bancario, comprometido, desde mediados de los años sesenta, por la existencia de un permanente déficit de los ingresos públicos de la colonia, siempre insuficientes para cubrir las obligaciones ordinarias impuestas por la metrópoli en tiempos de paz, menos aún las extraordinarias durante dos largas guerras. Estos trastornos coloniales se unieron a los efectos perturbadores de las crisis que la economía exportadora cubana padeció cíclicamente. La trayectoria del Banco Español confirma y ejemplifica sobradamente las dificultades y deficiencias del funcionamiento de la banca en Cuba en su situación colonial. Aunque su documentación interna parece haber desaparecido en algún momento en torno a 1932, mediante el empleo de diversas fuentes primarias, tanto en Cuba como en España, y recurriendo especialmente a los balances e informes financieros, es posible reconstruir la trayectoria de esta singular institución bancaria hasta su desaparición en 1921<sup>9</sup>.

### **Expansión de la economía azucarera y los orígenes del sistema bancario.**

El primer banco cubano de depósitos y descuento cubano lo fundó el intendente de Hacienda, Claudio Martínez de Pinillos, en 1832 con un millón de pesos procedente de las cajas públicas. En breve, 1842, este establecimiento puso término a sus operaciones, sucumbiendo, como el Banco de San Carlos en España, a las exigencias del ejecutivo. Aunque en los años cuarenta hubo varios proyectos para establecer un

---

<sup>9</sup> Buena parte de estos apuntes proceden de los trabajos citados en la nota anterior.

instituto emisor, el gobierno español dudaba todavía de la conveniencia de dar entrada en Cuba al régimen de moneda fiduciaria. Sus reticencias, en todo caso, deben situarse en un contexto en el que existía un amplio debate sobre las ventajas de la moneda metálica. En el caso de Cuba, con una importante circulación de papel comercial y también abundante circulación de oro envidiada, no se creía necesario el establecimiento de un banco de circulación, que por su naturaleza no podía prestar a largo plazo. La escasez de capitales, que no dejaron de denunciar los contemporáneos, afectaba sobre todo al sector agrícola. De ahí la necesidad de constituir bancos agrícolas que prestasen a los propietarios con garantía hipotecaria<sup>10</sup>.

Hasta mediados de los años cincuenta, el sistema crediticio quedó en exclusiva en manos de algunos establecimientos importadores y exportadores, que giraban, descontaban y suministraban a los propietarios agrícolas los capitales requeridos para la operación de las fincas, mediante los bien conocidos contratos de refacción. Ely y García López han estudiado con detalle el papel de los comerciantes banqueros para el caso cubano y la existencia de elevados tipos de interés, en buena medida debido a la existencia del llamado privilegio de ingenios<sup>11</sup>. Los comerciantes españoles, o los extranjeros asentados en las ciudades portuarias por donde se embarcaba la producción azucarera, tenían abierto crédito en establecimientos británicos y norteamericanos que distribuían los productos coloniales en aquellos mercados. Es el caso de Baring Brothers de Londres, que controlaban buena parte la exportación de azúcar cubano en las primeras décadas de siglo, y tenían estrecho contactos con los principales exportadores cubanos, o de Schrodgers & Co., por menciona otro de los establecimientos especializados en la aceptación de letras de cambio que, entre 1848 y 1868, tenían 53 clientes con líneas de crédito abiertas<sup>12</sup>.

Al hilo de las necesidades de la pujante economía exportadora, al lado de los comerciantes prestamistas, se constituyeron una serie de entidades bancarias

---

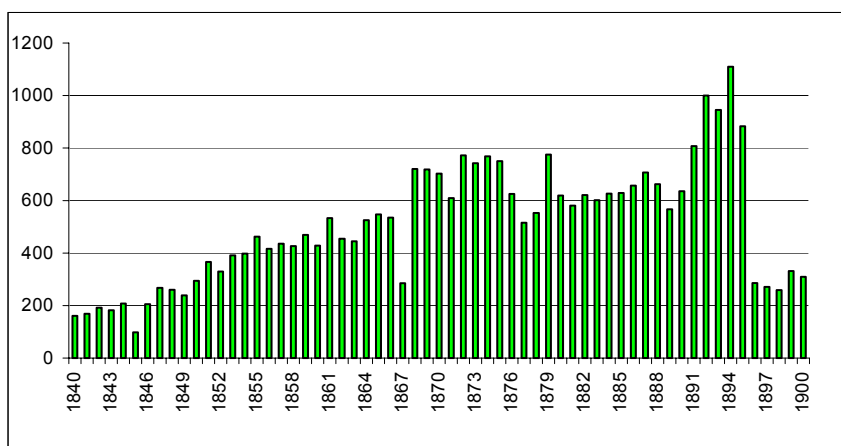
<sup>10</sup> VÁZQUEZ QUEIPO, V. (1845): Informe fiscal sobre el fomento de la población blanca en la isla de Cuba y emancipación progresiva de la esclava; con una breve reseña de las reformas y modificaciones que para conseguirlo convendría establecer en la legislación y constitución coloniales, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría.

<sup>11</sup> ELY, R. T. (1963) *Cuando reinaba su majestad el azúcar. Estudio histórico sociológico de una* (1996), y GARCÍA LÓPEZ, J. R. (1996): "Los comerciantes banqueros en el sistema bancario cubano, 1880-1910", en C. NARANJO, *op. cit.*, pp. 267-292.

<sup>12</sup> ROBERTS, R. (1992): *Schrodgers. Merchants and Bankers*, Londres, p. 50.

organizadas como sociedades anónimas. De los años cuarenta data la Compañía de Almacenes de Regla -germen del futuro Banco del Comercio. En 1856 se crearon el Banco Español de La Habana, el Banco Industrial, el Banco de San José. Al año siguiente, el Crédito Agrícola Mercantil, el Crédito Territorial Cubano y la Compañía Territorial Cubana. Ninguno de estos bancos tenía capital de procedencia peninsular. No se trataba tampoco de sucursales de establecimientos que operaban en la metrópoli. Todos estos bancos estaban constituidos con capitales autóctonos. Fueron capitales formados en la isla los que contribuyeron durante aquellas décadas

GRÁFICO I  
PRODUCCIÓN AZUCARERA CUBANA (1840-1900)  
(miles de toneladas métricas)



FUENTE: M. MORENO FRAGINALS, *El ingenio*, vol. III, pp. 36-37.

expansivas de siglo al establecimiento de las infraestructuras portuarias, las instalaciones de almacenes y el tendido del transporte ferroviario. Durante ese periodo expansivo

En un ambiente peninsular más abierto a ese tipo de iniciativas, cuando se estaban gestando las leyes de Bancos de Emisión y Sociedades de Crédito, en 1855 se aprobaron las bases para constituir un banco con facultad exclusiva de emitir billetes, pagaderos a la vista y al portador. Con un capital inicial de tres millones de pesos dividido en 6.000 acciones de 500 pesos, el Banco podía realizar las operaciones propias de los bancos comerciales, contratar con el gobierno y sus dependencias y emitir billetes en régimen de monopolio. Aunque nacía con capital enteramente privado -no público como erróneamente se ha sugerido-, su condición de emisor le confería un

carácter público o semioficial. Además su creación fue impulsada por el propio gobierno, que tras la quiebra del Banco de Fernando VII habían intentado infructuosamente establecer un banco que facilitara su actuación. Las bases sobre las que se asentaba el Banco Español eran similares a las que regulaban a los institutos emisiones en la península. Se imponían, no obstante, mayores trabas a la emisión que en el caso de Banco de San Fernando, que había servido de modelo: únicamente podía emitir por importe igual al capital desembolsado (inicialmente el límite se había fijado en la mitad, pero fue modificado ante las protestas). En su calidad de banco emisor quedaba sujeto a un mayor control que el resto de las instituciones financieras existentes en la Antilla, ya que su director, que debía ser un comerciante de la plaza, era nombrado por el gobierno entre los miembros de una terna elegida por la junta general de accionistas. Con todo, el control era menor que el que el gobierno ejercía sobre el Banco de San Fernando, dirigido por un gobernador nombrado libremente.

El banco abrió sus puertas al público el 12 de abril de 1856. Pocos años más tarde ampliaba su capital a ocho millones, lo que le convertía en una empresa bancaria de dimensiones nada despreciables. Durante los años siguientes el Banco y el gobierno colonial fueron estableciendo sólidas relaciones, convirtiéndose gradualmente el Banco Español en un elemento importante del engranaje político y administrativo de la colonia. Así, cuando sobrevino la crisis de 1857, el gobierno acudió en ayudada del emisor colonial, que logró salir airo mientras otras entidades recién creadas desaparecían. Se le autorizó a poner en circulación bonos por importe de seis millones de pesos al 10 % de interés. El Banco movilizó así los recursos en el mercado y los puso a disposición del público.

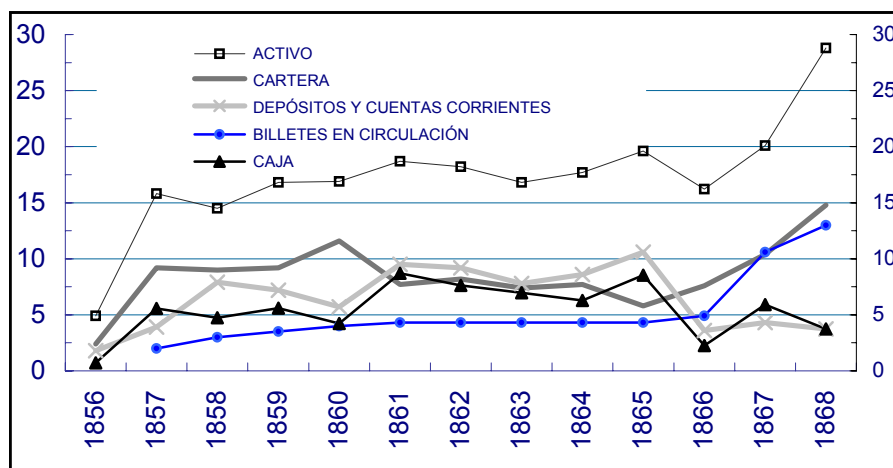
La relación con el gobierno cubano se estrechó después de 1861. El gobierno metropolitano arrojó sobre el Tesoro de la isla la responsabilidad financiera de su renovada expansión imperialista en Santo Domingo y en México. Entre noviembre y diciembre de 1861 anticipó 1,3 millones de pesos al 7%, para financiar la expedición de Prim. Para sufragar la anexión y posterior guerra de Santo Domingo, el Tesoro de Cuba comenzó a endeudarse. En efecto, entre 1864 y 1866, la Intendencia de Hacienda encargó al Banco que se ocupase de emitir, circular y amortizar, por cuenta de la Hacienda, los llamados *bonos de Santo Domingo*, por un valor de 12 millones de pesos a

un interés del 6%. El Banco sería el encargado del servicio de aquella deuda, asumiendo una de las funciones propias de los bancos de gobierno, el servicio de la deuda pública interna.

A partir de entonces las relaciones con las Hacienda se estrecharon. A finales de 1866 el establecimiento se comprometió a recoger por su cuenta los bonos, que fueron a parar a su cartera. Como contrapartida, se le autorizó a duplicar su capital (de 4 a 8 millones), a elevar su emisión al triple de su capital desembolsado, a limitar el canje diario a 36.000 pesos. Entre diciembre de 1867 y junio de 1868, su emisión pasó de 4,9 millones a 12 (Gráfico III). La monetización de la deuda pública daba sus primeros pasos. A finales del año 1867 el Banco decidió ampliar capital y establecer sus primeras sucursales, que empezaron a operar en julio de 1868: una en la plaza de Matanzas, otra en Cienfuegos.

Cuba se vio profundamente afectada por la crisis financiera de 1866, que se tradujo en un espectacular drenaje de numerario. Algunos establecimientos financieros no fueron capaces de resistir la fuerte demanda de efectivo y tuvieron que suspender los

GRÁFICO II  
COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BANCO  
(millones de pesos)



FUENTE: Elaborado a partir los balances a 31 de diciembre.

pagos de sus obligaciones a la vista: la casa Bossier el 20 de diciembre; el Banco del Comercio, el Banco Industrial y el de San José, el 21. El Banco Español vio también disminuir sus reservas peligrosamente (Gráfico II). Dadas las estrechas relaciones existentes, el gobierno tuvo que acudir en apoyo del emisor porque su quiebra



afectaría profundamente al crédito público. Se autorizó al Banco a elevar su tasa de interés y a limitar durante cuatro meses el canje a 25.000 pesos diarios y a 200 pesos cada pedido individual, lo que técnicamente equivalía a una suspensión de pagos. Podía también sustituir parte del encaje exigido en sus estatutos por bonos del Tesoro y pagarés de aduanas<sup>13</sup>. Además, se declararon los billetes del Banco admisibles en pago de algunos derechos y rentas del Tesoro.

Hasta entonces, durante su primera década de existencia, desde 1856 a 1866, en el marco de una política de activos ciertamente bastante conservadora, el Banco había actuado dentro de sus límites estatutarios y emitido billetes convertibles por el importe autorizado por sus estatutos. Los beneficios realizados, la ampliación de su reserva, la cuantía de sus dividendos y la cotización de sus acciones permiten hablar de un funcionamiento razonable de la entidad en una etapa expansiva de la economía cubana, en la que el Banco Español fue un elemento más, probablemente no el más dinámico, del prometedor sistema financiero nacido a mediados de los años cincuenta (Gráficos I, II, V y VI). Aquellos años fueron también de crecimiento para la Hacienda cubana. Las rentas públicas experimentaron un crecimiento espectacular, pasando de 2,4 millones en 1814 a 5,7 en 1825 y a más de 30 millones en 1860<sup>14</sup>.

### **La Guerra de los Diez Años y la perturbación monetaria**

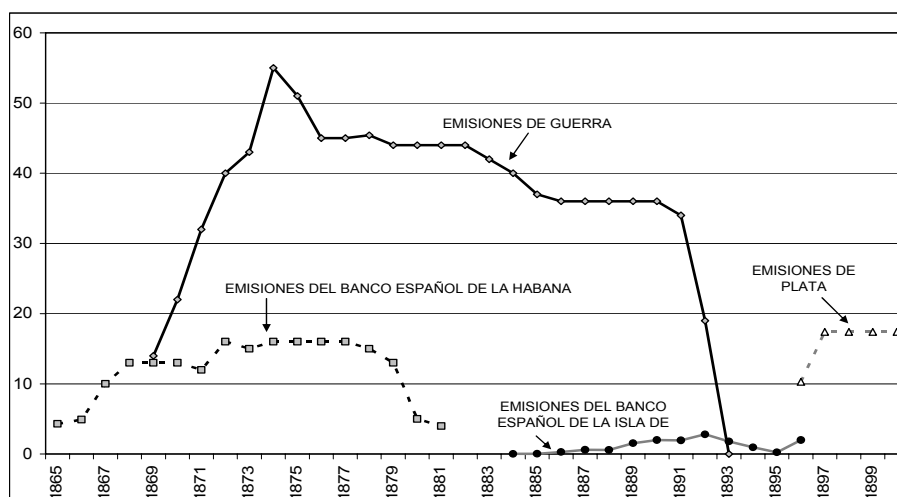
El estallido de la insurrección cubana, en octubre de 1868, marcó el inicio de una nueva etapa en la vida del Banco. La guerra, que se prolongó diez largos años, aumentó de forma considerable la necesidad de crédito por parte del Estado y reforzó los ya estrechos lazos entre el Tesoro cubano y el Banco. Como en ocasiones anteriores, la metrópoli arrojó sobre el Tesoro de la isla la responsabilidad financiera de los gastos ocasionados. Pero en los últimos años los presupuestos de la isla se habían saldado con déficit y la reforma tributaria implantada en 1867 para mejorar los ingresos no había dado los resultados previstos. Para hacer frente a los gastos extraordinarios, a

---

<sup>14</sup> Para el comportamiento de la Hacienda cubana, durante las primeras décadas del XIX, SAIZ PASTOR, C. (1991): "La revolución liberal española y el control de la Hacienda cubana (1826-1843)", *Revista de Historia Económica*, núm. 2 pp. 341-360, y (1994): "Déficit y Hacienda colonial: las desviaciones de fondos y la Hacienda de Cuba (1833-1868)", *Hacienda Pública Española*, núm. 1, pp. 253-262.

propuesta de una junta de comerciantes y hacendados influyentes, que intentaban evitar un aumento de la tributación, se recurrió nuevamente al Banco. Éste emitiría ocho millones de pesos en billetes, e iría entregando al gobierno las cantidades que fuera requiriendo. Con objeto de evitar al Banco las dificultades que podrían derivarse del aumento de la circulación fiduciaria, se le autorizó a limitar el cambio a diez pesos por persona y día. Es decir, se suspendía la convertibilidad de los billetes y se entraba en un régimen de papel moneda inconvertible de naturaleza inflacionista. Entre febrero de 1869, fecha de la primera emisión extraordinaria, y marzo de 1874, fecha de la última, el Banco puso en circulación 72 millones de pesos en billetes inconvertibles, carentes de cualquier garantía que no fuera el apoyo moral del comercio, comprometido a aceptarlos en sus operaciones por todo su valor nominal (Gráfico III). Para facilitar la circulación el gobierno reconoció a los billetes, idénticos que los de las emisiones del Banco, curso legal. Además se creó un nuevo impuesto para ir amortizándolos paulatinamente. En breve, los billetes comenzaron a depreciarse. En junio de 1874

GRÁFICO III  
CIRCULACIÓN FIDUCIARIA EN CUBA (1857-1899)



FUENTE: Elaborado a partir de los balances a 31 de diciembre

circulaban con un descuento del 200% con relación al oro amonedado (Gráfico IV). La moneda metálica fue saliendo de la isla, en buena medida para hacer frente a las importaciones que durante los años de guerra se elevaron notablemente debido a las

necesidades de abastecimiento del Ejército<sup>15</sup>. Zanetti ha mostrado el importante deterioro de la balanza comercial con España desde 1870<sup>16</sup>. Fernández ha señalado los esfuerzos que en los años finales de la guerra hizo el Gobierno de Madrid para acuñar onzas de oro y piezas fraccionarias con las que suplir el *stock* perdido<sup>17</sup>. No sabemos hasta qué punto la emigración del oro atenuó el efecto inflacionista del aumento de la circulación. Como la distorsión monetaria ocasionada por la guerra civil norteamericana o la guerra del 1898 mencionadas por Vilar, la ocasionada durante la Guerra de los Diez Años fue una excepción más a la estabilidad generalizada en la relación de las monedas nacionales con las metálicas que se observa a partir de 1820<sup>18</sup>.

Era imposible continuar financiando las necesidades de la Hacienda mediante la creación de dinero. Las emisiones cesaron en 1874. Desde 1870 el sistema tributario se había ido recargando considerablemente y se fue restableciendo paulatinamente la recaudación en oro para evitar los efectos de la depreciación sobre las rentas públicas. Con todo, los ingresos eran insuficientes para costear la guerra y hubo que seguir recurriendo al Banco. En abril de 1875 un decreto del general Valmaseda arrancó literalmente dos millones de pesos en oro de su bóveda<sup>19</sup>. En agosto se anticiparon otros dos millones, como parte de una negociación entre el Banco y el director de Hacienda de Cuba para arreglar los créditos del Banco contra el Tesoro. La operación no fue aceptada por el gobierno de Madrid, pero los millones no fueron reintegrados. El metálico en caja pasó de seis millones en 1874 a dos y pico en 1876 y el Banco. La situación del Banco a partir de 1876 comenzaba a hacerse cada vez más difícil.

Los primeros años de régimen de moneda inconvertible fueron los más prósperos para el establecimiento. Amplió en dos ocasiones su capital (en 1871 de cuatro a seis millones de pesos, en 1872 de 6 a 8 millones) y creó nuevas sucursales en Cárdenas, Sagua y Santiago. Pese a que sus billetes circulaban con gran depreciación, el Banco

---

<sup>15</sup> MALUQUER DE MOTES, J. (1978): "El mercado colonial antillano en el siglo XIX", en J. NADAL y G. TORTELLA (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea*, Barcelona, Ariel, p. 333.

<sup>16</sup> ZANETTI, O. (1998): "Las relaciones comerciales hispanocubanas en el siglo XIX", en C. SAIZ PASTOR y S. PALAZÓN FERRANDO, (eds.), *La Ilusión de un Imperio. Las relaciones económicas entre España y Cuba en el siglo XIX*. Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, p. 116.

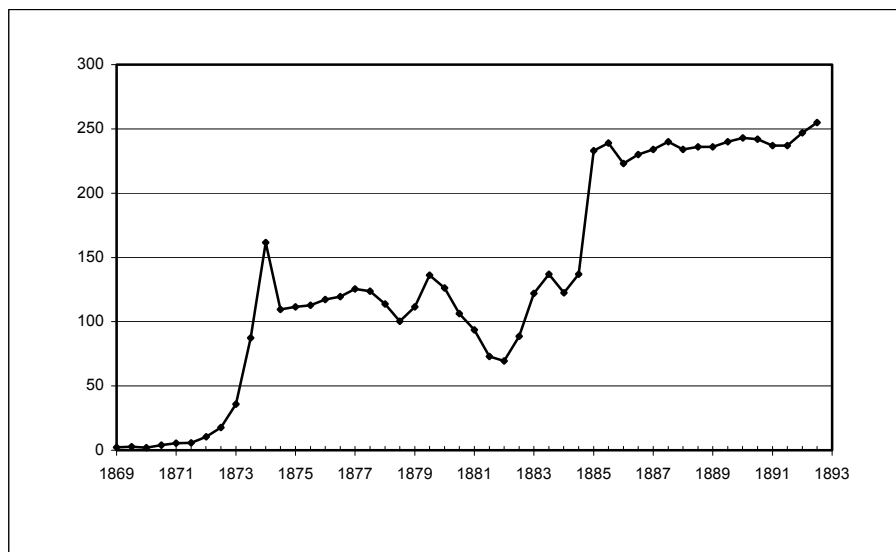
<sup>17</sup> FERNÁNDEZ, S. (1991): *op. cit.*, p. 7.

<sup>18</sup> VILAR, P. (1969): *Oro y moneda en la historia 1450-1920*, Barcelona, Ariel, p. 391.

<sup>19</sup> *Memoria leída en la Junta General de Accionistas...* (en adelante *MBE*), (1876), p. 12.

obtuvo para sus acciones una prima muy elevada que mantuvo durante toda la guerra, y que llegó incluso a ser del 60% sobre su valor nominal (Gráfico VI). Obtuvo importantes beneficios y repartió cuantiosos dividendos, mayores que en ningún otro momento de su existencia (25% en 1872). Al mismo tiempo, fortaleció su fondo de

GRÁFICO IV  
PREMIO DEL ORO SOBRE EL BILLETE (1869-1893)



FUENTE: Elaborado a partir de las cuentas de pérdidas y ganancias.

reserva (Gráfico V). Eximido de cumplir sus obligaciones estatutarias y de canjear sus billetes, pudo invertir sus recursos en los variados negocios a los que la guerra se prestaba.

A partir de 1875 comenzó a percibirse un cambio en los resultados del Banco y su situación se hizo insostenible. En 1877 figuraba en su activo una cuenta de créditos contra el Tesoro por importe de 12, 3 millones de pesos<sup>20</sup>; tenía en circulación billetes por un valor equivalente a 10 veces su capital nominal; en ocasiones el efectivo en caja no superaba los 2 o 3 millones, cuando su emisión propia –que el banco elevó durante esos años- llegaba a los 16 y los depósitos y cuentas corrientes superaban los 12 o 13 millones. Desde junio de 1876 comenzó a disminuir su reserva. A partir de entonces, se redujeron notablemente los beneficios y los dividendos repartidos (Gráfico V).

Coincidió este cambio de tendencia con una importante disminución de la producción de azúcar que en los primeros años de guerra había crecido ligeramente

(Gráfico 1). La zafra de 1876 cayó 200.000 toneladas, el descenso prosiguió durante los dos años siguientes, coincidiendo con una ligera disminución de los precios (Gráfico VII). En contacto con los negocios del mundo azucarero a través del descuento comercial y la pignoración de frutos, lógicamente, el Banco se vio afectado por esta evolución.

Restaurada la monarquía borbónica, el gobierno de Madrid intentaría poner término a la ya larga guerra de Cuba. Como era imposible seguir financiándola como hasta entonces exclusivamente con los recursos del Tesoro cubano, ni tampoco era posible seguir recurriendo al Banco Español, el gobierno emprendió negociaciones con un grupo banqueros catalanes, madrileños y de La Habana y obtuvo un empréstito de 15 millones de pesos, ampliable a 25. Poco después los prestamistas se constituían en Banco Hispano-Colonial, una entidad que nunca fue un banco de negocios cubano, y que había nacido exclusivamente para administrar el empréstito hecho al Tesoro de la isla con garantía de la renta de aduanas, la más importante de todo su sistema tributario. Con los rebeldes en las proximidades de La Habana y un creciente endeudamiento del Tesoro cubano, los contratistas forzaron la concesión de la recaudación de la renta de Aduanas y una participación del 50% en el aumento que obtuvieran, además de 12% de interés anual y el reconocimiento de la garantía de la nación para el empréstito. El Banco podía nombrar y cesar a los empleados de aduanas, y durante su gestión introdujo cierta moralidad en las aduanas y aumentó la recaudación. Con estos recursos prosiguió la campaña de Cuba.

### **Los años ochenta: consolidación y fracaso de un banco de gobierno**

La guerra concluyó en marzo de 1878. Los años inmediatos fueron de dificultades económicas: la abolición de la esclavitud (1880) y el complejo tránsito del trabajo esclavo al trabajo asalariado se realizaba en un momento en el que las condiciones del mercado azucarero habían cambiado. Durante el último tercio del siglo los precios del dulce sufrieron, como el de muchos otros productos, una rápida caída en un mercado mundial (Gráfico VII). El sector azucarero cubano tenía que realizar una adaptación tecnológica de los ingenios que permitiera reducir costes para hacer el fruto competitivo,

---

<sup>20</sup> *MBE* (1877): pp. 12 y 13.

un reto que implicaba un elevado volumen de inversiones en un país que salía descapitalizado de la guerra. Los años que siguieron al conflicto fueron difíciles para los productores azucareros y tabaqueros y, en consecuencia, todos los sectores se resintieron. En este contexto deflacionista, salpicado de momentos de crisis agudas, tuvo que operar el Banco Español.

La Hacienda cubana, que ya experimentaba cierto desequilibrio antes de la guerra, salió del conflicto completamente endeudada. La guerra costó unos quinientos o seiscientos millones de pesos. Según estimaciones del gobierno, en 1878 la deuda del Tesoro de Cuba rondaba los doscientos millones de pesos, incluida la emisión de guerra que todavía circulaba por valor cercano a los 46 millones de pesos. Al Banco Español se le adeudaban más de doce. Firmada la Paz del Zanjón, había llegado el momento de ordenar las relaciones entre el Tesoro y el Banco para ponerlo nuevamente en posición de cumplir sus estatutos. En agosto el gobierno de Madrid firmó dos convenios con los delegados del Banco. El Banco colocaría un empréstito de 25 millones de pesos en obligaciones del Tesoro de Cuba, domiciliadas en Madrid, París, Londres y La Habana<sup>21</sup>, retendría prácticamente la mitad de los títulos como saldo de sus créditos contra el Tesoro, y se encargaría del servicio de la deuda, asignándosele anualmente una partida procedente de la renta de aduanas. Saldando la deuda contraída con él (aún a costa de preterir a muchos otros deudores), se pretendía dotar de recursos a todo el mercado donde extendía sus operaciones. Además, si se trataba de un establecimiento particular con relación a sus accionistas, como banco privilegiado de emisión era una institución pública que representaba el crédito del Estado.

Para colocar el empréstito el Banco recurrió a un sindicato de banqueros constituido en París por Heine, Abaroa y Goguel, Werner, Banque Franco Egiptienne, entre otros, que tomó en firme la mitad de los títulos, es decir, 150.000 obligaciones de 500 pesetas (75.000.000 de francos)<sup>22</sup>. Estos 75 millones fueron la primera deuda pública de Cuba que circuló en mercados de capitales extranjeros. Hacía ya décadas que

---

<sup>22</sup> Archivo Histórico Nacional, *Ultramar*, leg. 3312/2, copia del contrato firmado con Werner en Madrid el 24-VIII-1878.

COMAS Y ARQUÉS, A. (1882): *Demandas contencioso-administrativas presentadas al Consejo de Estado*, Madrid, S. Estrada, pp. 64 y ss, y RUETE, J. D. (1880): *El empréstito de Cuba: noticia sobre esta operación de crédito, su presente, sus pasado y su porvenir*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de P.

los gobiernos latinoamericanos venían recurriendo a los mercados de capitales extranjeros y colocando empréstitos en Londres y París<sup>23</sup>

Los convenios firmados en 1878 se ocupaban también de la cuestión monetaria. El Banco se comprometió a retirar la emisión de guerra, previo abono de los recursos necesarios por la Tesorería. Para ello se enviaron desde Madrid algunas partidas de plata, pero fueron desviadas de su inicial propósito y la amortización, como se verá, sólo progresó con gran lentitud. En cuanto a su emisión propia, se comprometía a retirarla de la circulación. En junio de 1878 circulaban 15,9 millones; en diciembre de 1881, 4,4 millones, que recogió a finales de 1882 el Banco Español de la Isla de Cuba. La operación fue muy beneficiosa para el Banco, ya que había colocado los 16 millones a la par en oro pero los retiró al 50% de su valor nominal, el tipo al que circulaban entonces (Gráficos III y IV)<sup>24</sup>.

Los acuerdos de 1878 contemplaban la prórroga del privilegio de emisión, pero el gobierno aprovechó para establecer los mecanismos que permitieran extender un control más estrecho sobre el emisor, imponiendo un gobernador libremente designado por el gobierno como ocurría con el Banco de España. El 10 de febrero de 1880 tomó posesión José Cánovas del Castillo, el hermano del presidente del Gobierno. La figura del gobernador quedó incorporada a los nuevos estatutos, aprobaron en enero de 1881. Comenzaba así una nueva etapa en la vida del Banco, marcada por su creciente burocratización. En efecto, si los estatutos de 1855 exigían que el director fuera un comerciante asentado en Cuba, con amplia experiencia en el mundo de los negocios mercantiles, a partir de 1880 su dirección era desempeñada por burócratas designados en Madrid, en ocasiones sin más título que el favoritismo, con mucha frecuencia personajes

---

Núñez...

<sup>23</sup> La deuda de Cuba creada hasta entonces estaba en manos de tenedores cubanos o del Hispano-Colonial, cuyo capital, conforme a lo convenido con el gobierno, no podía perder su carácter nacional mientras durase la ejecución del contrato.

<sup>24</sup> En el proceso de amortización de los billetes se suscitaron graves discrepancias: el gobierno sostuvo que los beneficios derivados de la amortización correspondían al Tesoro y se emplearían en amortizar las emisiones especiales de guerra, compensándose al país, en general, las pérdidas ocasionadas por la circulación fiduciaria (Reales órdenes de 4-IX-1880 y 7-II-1881), *MBE* (1881): pp. 32 y ss.

vinculados en la política local a las filas del partido integrista de la Unión Constitucional.

La nueva andadura del Banco se caracterizó también por el desarrollo de una serie de funciones propias de los bancos de gobierno, que el Español desempeñaría sin interrupción hasta el final de la etapa colonial. Al mismo tiempo se atenuaba su carácter de banco comercial que, con mayor o menor fortuna, había desempeñado durante su primera década de existencia. Desde entonces, el Banco actuó como agente recaudador del Estado. En 1882 se hizo cargo de la recaudación de la contribución directa, servicio por el que percibía una comisión de un 5%. En 1886 fue a parar a sus manos la expedición y el cobro de los efectos timbrados con análoga comisión<sup>25</sup>. Al año siguiente se hizo cargo del impuesto sobre el consumo de ganado. En manos del Banco las rentas públicas experimentaron cierto crecimiento, prorrogándose los contratos de recaudación<sup>26</sup>.

El desempeño de la función recaudatoria estaba vinculado al servicio de la Tesorería de la isla. Efectivamente, el Banco Español asumió la tarea de proporcionar liquidez a la Hacienda cubana mediante continuos anticipos a corto plazo, que algunos años alcanzaron cifras importantes. Los anticipos generalmente estaban garantizados con alguna de las rentas cuya recaudación tenía encomendada. El desempeño de esta función de banco de gobierno detrajo, naturalmente, recursos de un posible empleo en las actividades productivas.

Como gestor de los empréstitos del Tesoro cubano y del servicio de sus deudas, el Español encontró un competidor en el Hispano-Colonial. Desde que concluyó la guerra, el gobierno de Madrid había intentado cancelar el contrato con dicho Banco porque las condiciones financieras del empréstito eran extremadamente onerosas y porque el contrato imposibilitaba la reforma arancelaria sin acuerdo con el. Al acabar la guerra una de las prioridades era modificar el sistema fiscal, adaptándolo a las nuevas condiciones de la paz. Había que reducir los derechos de importación y exportación para facilitar la reconstrucción de las fincas, abaratar la producción y facilitar la exportación del azúcar. En el verano de 1880 el gobierno contrató con el

---

<sup>25</sup> *MBE* (1887).

<sup>26</sup> *MBE* (1893): pp. 26-28.



Colonial la colocación de un empréstito de 750.000 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba domiciliados en La Habana, Madrid, Londres y París, amortizables en 20 años, a un interés del 6%, es decir, la mitad que el de 1876<sup>27</sup>. El empréstito estaba garantizado con la renta de aduanas y las demás de Cuba, pero también contaba con la garantía subsidiaria de la nación. El Colonial como gerente del empréstito en el que se refundió su saldo contra el Tesoro por el anticipo de 25 millones, era el encargado de cobrar en las aduanas las cantidades requeridas para su servicio, sobre las que recibía una comisión del 2,5%. Comenzaba a competir exitosamente con el Español por el control de las finanzas públicas en el mundo colonial, de las cuales iba a derivar importantes beneficios como recientemente se ha puesto de manifiesto<sup>28</sup>. Hasta finalizar el año 1882, no canjeó el Banco Español las 45.000 obligaciones de aduanas del empréstito de 1878 que todavía conservaba en su cartera.

Cancelado su contrato, el Colonial modificó su estatutos y se convirtió en un verdadero banco de negocios, destacando, por ejemplo, su intervención en la formación de la Compañía de Tabacos de Filipinas, establecida para el cultivo y comercialización del producto tras el desestanco en aquel Archipiélago, así como al sostenimiento de empresas de ferrocarriles a través de la Compañía General de Ferrocarriles. Su única relación con Cuba fue la realización de préstamos a corto plazo al Tesoro cubano en competencia con el Banco Español. En cuanto al papel de gestor de los empréstitos públicos, todavía el Banco Español consiguió hacerse con operación prevista por la ley de julio de 1882 para unificar una serie de deudas que no habían sido convertidas en la operación de 1880, y la deuda flotante contraída desde entonces. Siendo sus promotores uno de los grupos de presión próximos a los centros de decisión política de la monarquía, el Colonial logró convertirse en agente del Tesoro cubano, compitiendo exitosamente con el Banco Español por los negocios relacionados con la financiación del Tesoro de Cuba, que normalmente hubiesen ido a parar a manos del instituto emisor, como ocurría en territorio metropolitano con el Banco de España.

---

<sup>27</sup> Una ley aprobada en otoño de 1878 había autorizado al gobierno para realizar un empréstito y convertir los pagarés del Colonial y otras deudas en obligaciones de aduanas. Transcurrió el plazo autorizado sin que el Colonial hubiera mostrado disposición a negociar, ya que el encargado de la negociación iba a ser el Banco Español.

<sup>28</sup> RODRIGO Y ALHARILLA, M. (2001): *Los marqueses de Comillas 1817-1925. Antonio y Claudio López*, Madrid, Lid.

Con intereses contrapuestos, las relaciones entre ambas entidades fueron de creciente hostilidad.

El comportamiento de la Hacienda pública cubana entre 1878 y 1898 se caracterizó por la constante disminución de los ingresos, un permanente déficit y un consiguiente incremento del gasto por deuda. En el primer presupuesto cubano aprobado en Cortes, el correspondiente al ejercicio 1880-1881, se destinaban al servicio de la deuda 7,8 millones; en 1885-86, 12,8, un 41% del gasto<sup>29</sup>. En esta situación fue necesario realizar nuevas conversiones: la primera en 1886-87 y la segunda en 1890-91, ambas gestionadas por el Colonial. Mensualmente se le entregaban las cantidades que requería el servicio de dichas deudas, uno de los mecanismos mediante los cuales se realizaba la extracción de rentas de la isla. Se unía a las transferencias en forma de remesas de emigrantes y otros invisibles, como los sueldos de empleados y militares peninsulares con cargo al presupuesto cubano, y a las realizadas en metálico para saldar el déficit de la balanza comercial con España.

La ley de 1882 sancionaba el privilegio de emisión del Banco Español de la isla de Cuba y reconocía a sus nuevas emisiones convertibles curso legal, admitiéndose como metálico en todos los pagos del Estado. Pero era difícil que pudiera ejercer nuevamente su función emisora cuando seguían circulando los billetes de la emisión de guerra, que se fueron retirando lentamente hasta que en 1886 las necesidades de la Hacienda obligaron a suprimir del presupuesto de la isla la partida consignada para ello (Gráfico III). El Banco comenzó a emitir en 1884, pero su emisión progresó muy lentamente. Hasta el 31 de diciembre de 1890 sólo había puesto en circulación billetes por importe de 2,2 millones de pesos. A lo largo de 1891 emitió un millón más y en 1893 otros 2,6 millones. En total algo menos de seis millones, cuando sus estatutos le permitían hacerlo por importe de 24, el triple de su capital desembolsado (Gráfico III).

Acentuadas sus funciones de banco de gobierno, sus cada vez más menguados recursos, fueron detraídos de sus operaciones con el sector productivo de la economía, tendencia patente en la disminución del movimiento de la cartera y del volumen de sus descuentos. Los beneficios generados de dichas operaciones fueron superados por los

---

<sup>29</sup> ROLDÁN DE MONTAUD, I. (1998): "La Hacienda cubana en el período de entreguerras (1878-1895)", en P. TEDDE (ed.), *Economía y colonias en la España del 98*, Madrid, Síntesis, p. 129.

obtenidos en concepto de comisiones derivadas de sus operaciones con el Tesoro. Mención especial requieren las relaciones del Banco con el Ayuntamiento de La Habana, al que había realizado varios empréstitos desde 1869. Incapaz de responder de las deudas contraídas para la realización de las obras del Canal del Vento, que surtía de agua a la capital, en 1889 se llegó a un acuerdo: el ayuntamiento emitió un empréstito en billetes hipotecarios que el Banco adquirió en pago de sus créditos, por importe de 6,5 millones. Colocaba así un importe casi equivalente a su capital desembolsado en valores seguros, pero difíciles de realizar y menos adecuados para un instituto emisor que el papel comercial. Desde ese momento, parte muy importante de sus beneficios procedían de los intereses de este empréstito. El Banco se había convertido en un rentista del Ayuntamiento y en el agente recaudador del Tesoro. En las Memorias de aquellos años, su directiva se quejaba de que por falta de operaciones mercantiles a plazo desde hacía años no alcanzaban a descontar pagarés del comercio en las cantidades de atáño<sup>30</sup>. Un periódico autonomista, muy crítico con el Banco, *El País*, atribuía el deficiente nivel de su cartera comercial a la introducción de nuevos usos que implicaban la desaparición del papel comercial muy abundante en otras épocas

Los beneficios de este periodo fueron inferiores a los obtenidos en su etapa de banco comercial y a los generados durante los primeros años de la guerra. En consecuencia, también fueron más reducidos los dividendos. El artículo 57 de los estatutos de 1881 regulaba el uso que debía darse a las utilidades. De no ser suficientes para repartir un dividendo del 8%, podía recurrir al fondo de reserva. En 1881 se repartió un dividendo de 8% sobre el capital, tomando del fondo 249.000 pesos<sup>31</sup>. En 1882 se utilizaron otros 191.000. Algo similar ocurrió en 1884, año en que se liquidó el fondo de reserva. Se iniciaba así la pérdida de sus recursos propios, una tendencia preocupante en una etapa de la evolución del sistema financiero en que los bancos se apoyaban más en estos que en los ajenos (Gráfico V).

El Banco limitaba sus relaciones con el sector privado en un momento en que la economía cubana comenzaba a experimentar serias dificultades. Mientras se iban operando en la estructura productiva las transformaciones que permitirían hacer frente a

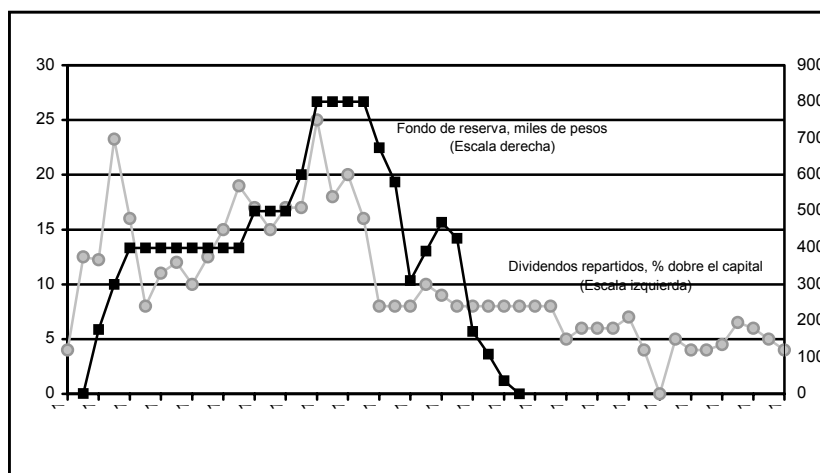
---

<sup>30</sup> MBE (1889) y *El Economista*, 28-VI-1890.

<sup>31</sup> MBE (1882), p. 16.

las nuevas condiciones, creación de los grandes centrales y separación de la fase agrícola de la industrial, el sistema financiero cubano se vio sacudido severamente por la

GRÁFICO V  
FONDO DE RESERVA Y DIVIDENDOS REPARTIDOS POR EL BANCO



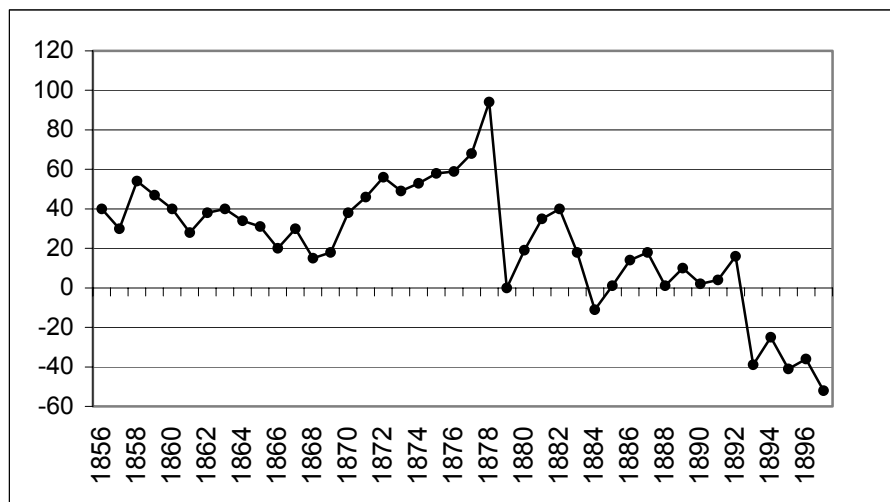
FUENTE: Elaborado a partir de los balances a 31 de diciembre.

crisis de 1884, que arrastró a entidades bancarias de larga trayectoria como la Caja de Ahorros, el Banco de Santa Catalina y, poco después, el Banco Industrial. La conversión del Banco en instrumento privilegiado de las finanzas coloniales probablemente evitó la ruina del establecimiento en un momento en que desaparecía lo que todavía quedaba del prometedor sistema financiero nacido en los años cincuenta.

Durante toda la década de los ochenta la producción azucarera se mantuvo en niveles inferiores a los registrados durante los años de la guerra, exceptuando 1877 y 1878. Además, los precios en el mercado descendieron continuadamente desde 1881, hasta llegar a un mínimo de 2,5 centavos de dólar por libra entre 1885 y 1888 (Gráficos I y VII). La campaña de los productores contra los derechos de exportación condujo a la desaparición del que pesaba sobre el azúcar en 1887. La marcha de la economía durante estos años imposibilitó la reconstrucción del tejido financiero y el proceso de concentración y tecnificación de la industria azucarera se operó, en buena medida, mediante las inversiones procedentes del exterior. El capital extranjero, insiste Le Riverend, se convirtió entonces en el principal, si no el único, instrumento financiero del

país<sup>32</sup>. De los años ochenta datan las primeras inversiones en propiedades azucareras y también, al amparo de la nueva ley de minería de 1883, crecen las inversiones de la

GRÁFICO VI  
COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES DEL BANCO ESPAÑOL  
(% sobre el valor nominal)



FUENTE: Elaborado a partir de los datos publicados en la *Gaceta de la Habana*.

Carnegie Steel Company and Bethlehem Iron Works en la explotación de los yacimientos de hierro de la zona oriental de Cuba. Pero en 1896, en vísperas de la guerra de independencia, las inversiones directas norteamericanas no parecen haber superado los 45 o 50 millones de pesos<sup>33</sup>.

### De la crisis de 1893 a 1898.

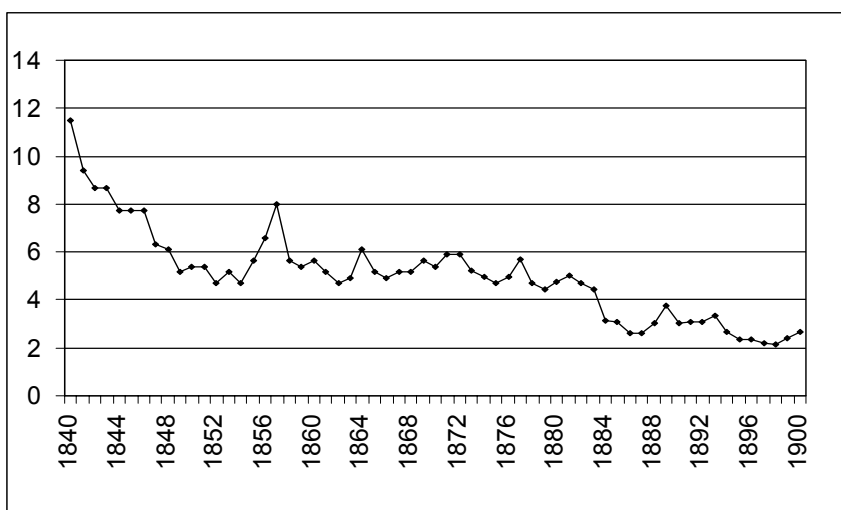
Tampoco en la década final de la etapa colonial se caracterizó el Banco Español por un especial dinamismo. Es cierto que sus resultados mejoraron ligeramente a finales de la década de los ochenta y los primeros años de los noventa, que fueron años favorables para la economía en su conjunto, debido al aumento de la producción azucarera (que pasó de 636.000 toneladas en 1890 a 800.000 en 1891 y al millón en 1892). Era el efecto de las mejoras tecnológicas introducidas tras la guerra con la aparición de unidades más productivas y también el resultado de las facilidades abiertas por el tratado comercial Foster-Cánovas, firmado con los Estados Unidos en 1891.

<sup>32</sup> LE RIVEREND, J. (1974): *op. cit.*, pp. 523 y 532.

<sup>33</sup> JENKS, L. (1928): *Our Cuban Colony: a Study in Sugar*. New York: Vanguard Press, 1928.

Además, los precios del azúcar habían mejorado ligeramente (Gráficos I y VII)<sup>34</sup>. El valor anual de la producción de 1892 a 1894 rondó los 65 millones de pesos. Incluso las finanzas públicas encontraban cierto alivio. Desde el ejercicio 1888-89 los presupuestos

GRÁFICO VII  
PRECIOS CORRIENTES DEL AZÚCAR EN EL MERCADO DE LONDRES  
(Centavos de dólar por libra)



FUENTE: Elaborado a partir de los datos proporcionados por DEERR, N.  
( 1950 ): *The History of Sugar*, Londres, Chapman and Hill, vol. II, 531.

habían cerrado bien, los de 1889-90 y 1890-91 con ligero superávit, desconocido desde hacía décadas, si bien el efecto del Tratado Foster-Albacete sobre la renta de aduanas determinó su reaparición en el siguiente<sup>35</sup>.

En 1893 se produjo un cambio de coyuntura. La isla se vio sumida en una aguda crisis monetaria, comercial y financiera, a la par que política. La denuncia del tratado de comercio en 1894 y el establecimiento de la tarifa Wilson que grabó nuevamente las importaciones de azúcar bruto. Coincidió con la caída de los precios a dos centavo. El resultado fue que el millón de toneladas de 1895 sólo produjo 45 millones de pesos. Inmediatamente después vino el estallido de un nuevo movimiento revolucionario que abrió un periodo de tres años de guerra. De modo que tampoco en estos años pudo el instituto emisor desarrollar su actividad en condiciones de normalidad.

<sup>34</sup> MORENO FRAGINALS, M. (1978): *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, vol. III, p. 38, y TORTELLA, G. (1964): "Desarrollo de la industria azucarera y la guerra de Cuba", *Moneda y Crédito*, núm. 91, Tabla E.

<sup>35</sup> ROLDÁN DE MONTAUD, I. (1998): *op. cit.*, p. 140.

En la compleja crisis de 1893 confluyeron diversos factores, tanto internos como externos. En primer lugar, los efectos de la amortización de la emisión de guerra. A principios de 1893, después de una inacabable polémica que salpicó las páginas de la prensa desde 1879 se dispuso la amortización de los 32 millones de pesos nominales que todavía circulaban. Se presentaron al canje 29.631.165 y fueron cambiados por 12,1 millones en efectivo, en moneda de plata. La diferencia se había perdido o deteriorado. Muy beneficiosa para el Banco que actuó como agente de la operación, la amortización disminuyó repentinamente los medios de pago disponibles. Según el cónsul francés los precios de los productos experimentaron una repentina elevación.

A finales de 1892 Antonio Maura había ocupado la cartera de Ultramar. Se había propuesto modificar el régimen de gobierno y administración de la colonia sobre unas bases descentralizadoras, un proyecto que contaba con amplio apoyo en algunos sectores coloniales, pero que, como es sabido, naufragó en las Cortes en el verano de 1893. Además, se ocupaba del Banco Español, sumido en un profundo letargo. Efectivamente, la inoperancia del Banco era visible: el balance de 31 de diciembre de 1892 mostraba una circulación de 2,8 millones de pesos (cuando sus estatutos le permitían tener en circulación 24) y ocho millones de pesos en cuantas corrientes. Almacenaba en su caja 7,8 millones, una ratio que mostraba su inoperancia. Su cartera no superaba los cuatro millones.

Modificadas las condiciones de aquel mercado monetario tras la amortización, el Banco debía ampliar su capital y desarrollar la circulación fiduciaria base de la institución de crédito tan necesaria en Cuba; de lo contrario –opinaba el ministro- habría que negociar el modo de rescindir su privilegio. La oposición de algunos diputados antillanos, encabezados por Romero Robledo (ex ministro de Ultramar y representante del establecimiento en Madrid) obligó al ministro a renunciar a su proyecto de reformar el Banco. Para quienes se oponían a la reforma de la administración colonial emprendida por Maura, la explicación de toda la crisis residía en la desconfianza y la perturbación que habían causado los proyectos del ministro mallorquín. Había pues en los trastornos del 9e un componente político.

La crisis de 1893 revistió, sobre todo, un marcado carácter comercial y financiero. Ante la caída experimentada por los precios del azúcar, los especuladores y

hacendados retuvieron el fruto en espera de mejores condiciones. Mientras aguardaban, los pignoraron en el Banco Español y el del Comercio. Esto explica el crecimiento experimentado por la cartera de efectos del Banco, que pasó de cuatro millones de pesos en diciembre de 1893 a siete en junio. Al mismo tiempo, para procurarse liquidez elevó su emisión de 2,8 a 3,5, pero no mantuvo el encaje exigido por sus estatutos. La caja perdió en esos mismos meses más de dos millones de pesos en oro.

Lo que en Cuba se creía una caída de los precios favorecida por el American Sugar Refining Trust que venía dictando los precios, era una profunda crisis financiera que arrastró a la ruina a centenares de bancos en junio y julio y paralizó el mercado americano. Entre tanto, el oro, que alcanzó en los Estados Unidos una prima del 5%, era exportado para saldar las importaciones<sup>36</sup>. Desde el 1 de enero hasta el 14 de junio se habían exportado 85.000 pesos oro, el 18 de agosto la exportación alcanzaba los 5.701.320 pesos<sup>37</sup>.

La emigración del oro al extranjero y la falta de billetes produjeron una profunda crisis de liquidez<sup>38</sup>. Incapaz de movilizar su cartera, el 19 de agosto el Banco del Comercio suspendió pagos con carácter temporal. Tras la suspensión del Banco del Comercio el pánico se extendió y comenzó a dudarse de la solidez del Español. Sus cuentas corrientes cayeron de siete millones el 12 de agosto a 2,8 el 2 de septiembre, manteniéndose en torno a esos niveles en los años siguientes. La caja pasó de 4,5 millones a 2,2. Sus acciones se cotizaban con un pequeño premio a principios de los años noventa, que en junio de 1893 se elevaba a 19% sobre el valor nominal. En diciembre se habían desplomado y corrían con un descuento del 40% (Gráfico VI). A principios de septiembre la situación era angustiosa. El día 3 limitaba el canje a 100 pesos pedido individual. Una vez más sus billetes dejaban de ser convertibles.

El día 28 un decreto de Maura los rechazaba en el pago de los derechos de aduanas, acentuándose la depreciación. Maura no había podido evitarlo. El Hispano-Colonial exigía que se le entregara en oro su asignación para el servicio de la deuda,

---

<sup>36</sup> La crisis monetaria de los Estados Unidos era un fenómeno local, resultado de un experimento que tenía por objeto revalorizar las minas de plata del país, rehabilitando la plata dentro del sistema monetario. El metal blanco experimentó una pérdida de valor y el oro se exportó hacia Europa para cubrir el desnivel de la balanza comercial, *El Economista*, 2-XII-1893, "La crisis financiera en Cuba y DESVERNINE, P. (1894): *La cuestión monetaria de Estados Unidos*, La Habana, La Constancia.

<sup>37</sup> *Diario de la Marina*, 21-VIII-1893, "La situación monetaria".



según lo contratado. Pero para los integristas cubanos aquella disposición era, simplemente, una prueba de que Maura quería liquidar el Banco, privando al partido español de su prestigio y sus capitales, porque el Banco estaba hecho y sostenido con dinero conservador<sup>39</sup>.

El importe de sus descuentos y préstamos, el movimiento de la cartera, los saldos de las cuentas se precipitan para no volver a recuperarse hasta bien entrado ya el siglo XX. En diciembre de 1894, con ocho millones de capital, únicamente tenía cuentas corrientes por importe de 1,7 millones de pesos. El Banco era incapaz de captar recursos ajenos para hacer operaciones y, consecuentemente, su cartera era también muy reducida, dos millones de pesos. En la primavera del 95, apenas circulaban doscientos o trescientos mil pesos en billetes (Gráfico III). Sus billetes no volvieron a ser convertibles hasta enero de 1895, cuando algunos de los accionistas promovieron un empréstito que llevó numerario a sus cajas. Como emisor había fracasado estrepitosamente.

Cuando en febrero de 1895 estalló la insurrección, el gobierno no pensó en una ampliación de la oferta monetaria para hacer frente a los gastos militares. Durante el primer año, la guerra se costeó con los 600 millones de pesetas nominales en billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba que se encontraban en cartera del Ministerio de Ultramar. Se habían emitido para la conversión de la deuda de 1891, pero no se habían llegado a poner en circulación porque la conversión proyectada no pudo realizarse en su totalidad. La mayor parte de estos títulos se entregaron al Banco de España como garantía de sus anticipos al Tesoro cubano. Estos anticipos del Banco se tradujeron en una incremento de sus billetes en circulación. El resto se colocó en el mercado de capitales. Mientras, la deuda del Tesoro cubano seguía engrosando<sup>40</sup>.

El Banco Español no lograba recuperarse del marasmo. Para reformarlo y ponerlo en condiciones de apoyar al gobierno se nombró gobernador a Francisco Godínez, un ex gobernador del Banco Español de Filipinas. Siguiendo sus instrucciones,

---

<sup>38</sup> *Diario de la Marina*, 6-IX-1893, "Manifestaciones importantes".

<sup>39</sup> ALMIREZ, conde del (1895): *Crónica candente de los sucesos de La Habana desde el 8 de julio de 1893 al 23 de noviembre de 1894 con algunos deseos y meditaciones para saber la verdad y la causa de los hechos*, La Habana, Establecimiento Tipográfico La Especial. p. 25.

<sup>40</sup> Para los problemas financieros del periodo, MALUQUER, J. (1999): *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Barcelona, Península y ROLDÁN DE MONTAUD I. (1997): "Guerra y finanzas en la crisis de fin de siglo: 1895-1900", *Hispania*, LVII/2, núm. 196, pp. 611-675.

en agosto de 1896, el consejo reconoció que había perdido la quinta parte del capital y se trazaron planes para reconstituirlo<sup>41</sup>. A pesar de que el Banco no pudo llevar a cabo su proyecto, aquel verano de 1896, agotadas las *Cubas*, el gobierno firmó un convenio con el Banco, que se comprometió a retirar su emisión propia (Gráfico III) y a prestar al Tesoro doce millones de pesos en billetes, convertibles en oro al año de finalizar el conflicto y de restablecerse en Cuba las garantías constitucionales. Devengarían un 3% de interés. Por temor a que no pudieran circular, el 28 de agosto, cuando se pusieron en circulación los tres primeros millones, el general Weyler decretó el curso forzoso del billete como si fuera oro con plena eficacia liberatoria. Se admitirían en pago de todos los impuestos, salvo las aduanas.

A pesar de las severas sanciones, el público optó por la resistencia pasiva y se negó a admitir el nuevo signo fiduciario. La puesta en circulación provocó desórdenes públicos e incluso fuerte malestar en amplias capas del ejército, que sufría una importante pérdida al canjear sus pagas. Godínez dimitió. El gobierno reconoció su fracaso y negoció con el Banco la retirada de los seis millones puestos en circulación<sup>42</sup>. El Banco se comprometía a poner por cuenta del gobierno 20 millones de billetes convertibles en plata a presentación. Se admitirían en todos los pagos, salvo el de la renta de aduanas (Gráfico 3)<sup>43</sup>. Así, el activo del Banco se duplicó. Asistimos, como en la guerra anterior, a una monetización directa de la deuda pública, que propició también un repunte inflacionista<sup>44</sup>. La nueva emisión tropezó con dificultades similares a la anterior. Los billetes no tardaron en depreciarse<sup>45</sup>. Estos conflictos monetarios deben estudiarse en el marco del debate de la época entre los partidarios de una moneda fuerte en oro (el alto comercio exportador, agrupado en la Cámara de Comercio) y los defensores de una moneda depreciada, un debate que se estaba produciendo por igual en

---

<sup>41</sup> *MBE* (1898): pp. 21 y ss. Cada acción de 500 pesos se convertiría en cuatro de 100. Se emitirían otras 16.000 nuevas (en total 80.000 acciones de 100 pesos, que representarían un capital de ocho millones). Ciertos desacuerdos con el gobierno impidieron llevar a cabo la operación.

<sup>42</sup> El Gráfico III muestra la circulación a 31 de diciembre, razón por la que no se registra esta emisión oro, que se puso en circulación en agosto y retiró en otoño..

<sup>43</sup> *MBE* (1897): pp. 24 y 25.

<sup>44</sup> Para el estudio de estas emisiones, Archivo Histórico Nacional (Madrid), *Ultramar*, leg. 4176.

<sup>45</sup> CLARK, W. J. (1898): *Commercial Cuba. A Book for Business man*, Nueva York, Scribner's Sons, p. 143.

otras economías exportadoras del momento<sup>46</sup>. Pero no pueden entenderse si no es en relación con los trastornos monetarios específicos que Cuba venía padeciendo desde 1869.

Era imposible conseguir que circularan unos billetes emitidos por cuenta de una Hacienda que estaba desprestigiada, gravemente endeudada y con unos presupuestos deficitarios ya antes de la guerra, máxime cuando la deuda que representaba este nuevo billete nacía sin garantía nacional. La renta de aduanas, la más importante del sistema tributario) era insuficiente para cubrir las obligaciones de la deuda, que aumentaron cuando en 1895 y 1896 se colocaron en el mercado o se entregaron al Banco de España las *cubas*. Por otra parte, los efectos de la contienda sobre la actividad económica fueron profundos. La guerra fue adquiriendo una dimensión económica de la que había carecido la los Diez Años. A finales de 1895 los mambises invadieron las provincias occidentales destruyendo prácticamente toda la producción azucarera de Villa Clara y Matanzas. La caída de la producción azucarera fue dramática: en 1896 apenas se alcanzaron las 225.000. En 1897, únicamente se recolectaron 212.000. En los años siguientes se produjeron unas 300.000<sup>47</sup>. En su día, Abad estimó que desde 1896 hasta 1903, cuando se recuperaron los niveles de producción, la guerra supuso la pérdida en potencia de cinco millones de toneladas métricas de azúcar. En cuanto al sector tabaquero, la cosecha venía siendo de 560.000 tercios. En 1896 la producción se redujo a 85.000 tercios<sup>48</sup>. Con las exportaciones paralizadas y el aumento de las importaciones para cubrir las necesidades del ejército se producía un grave deterioro de la balanza de pagos, se interrumpían las exportaciones, y aumentaban las importaciones para cubrir las necesidades del ejército. Zanetti ha señalado para aquellos años un deterioro del saldo negativo de la balanza comercial con España.

---

<sup>46</sup> Para el debate en el caso de Puerto Rico, CUBANO, A. (1997): "Comercio, moneda y política en Puerto Rico a fines del siglo XIX: una perspectiva socioeconómica", en L. E. GONZALEZ VALES (ed.), *1898: enfoques y perspectivas*, San Juan, First Book, pp. 209-220.

<sup>47</sup> LE RIVEREND, J. (1974): *op. cit.*, p. 474.

<sup>48</sup> PORTER, R. P. (1898): *Report on the Commercial and Industrial Conditions of the Island of Cuba*, Washington D.C., Government Printing Office, p. 233 y *The Economist*, 8-V-1897, p. 675. Según cálculos de Zanetti, el valor del conjunto de la exportación habría caído de 58,8 millones de pesos en 1895, a 43,9, 21,8 y 17,7 millones en los años siguientes. ZANETTI, O. (1998): *Comercio y poder. Relaciones Cubano-Hispano-Norteamericanas en torno a 1898*, La Habana, Casa de las Américas, p. 211.

La paralización de la actividad económica tuvo consecuencias desastrosas sobre las finanzas públicas: prácticamente desaparecieron los ingresos, y los que lograban recaudarse lo hacían en moneda depreciada. Todos los valores, tanto públicos como privados se precipitaron, pero las pérdidas de la guerra fueron inmensas en el sector ferroviario<sup>49</sup>.

En estos años convulsos de finales de siglo, los resultados del Banco fueron los más pobres de su historia. Los beneficios netos obtenidos en 1896 y 1897 rondaron los 300.000 pesos. Carente de capital propio (perdido el 20% y prestado el restante al Ayuntamiento) y con escasos recursos ajenos (apenas contaba con cuentas corrientes y depósitos en oro, que desaparecieron prácticamente en 1897 y 1898), el Banco no podía operar. La entidad que tantos beneficios había realizado durante la primera guerra, en esta ocasión se resignaba a contemplar cómo los banqueros particulares habían heredado sus negocios. Efectivamente, eran las bancas Zaldo, Zorrilla, Gelats las que durante estos años se ocuparon de aceptar los giros puestos a disposición del gobernador de Cuba en Europa, una actividad que durante la primera guerra había proporcionado al Español cuantiosos beneficios. Con escaso beneficios, los dividendos repartidos no superaron el 4% en 1896 y 1897, y el 4,5% al año siguiente (Gráfico 5)<sup>50</sup>.

Con la explosión del Maine, la intervención de los Estados Unidos en el conflicto y el bloqueo de las costas cubanas se trastornaron completamente todas las operaciones mercantiles, se pronunció la precipitación de los cambios. La escasez y encarecimiento de todo tipo de mercancías generó una auténtica crisis de subsistencia. Los ingresos de aduanas desaparecieron y Cuba dejó de enviar a España los doce millones de pesos oro que anualmente remesaba para pagar la deuda. Por consiguiente, el Tesoro de España asumió dicho servicio, sin perjuicio de que en un futuro fuera Cuba la que abonara la factura. Ante las graves y perentorias necesidades financieras, el gobierno autonómico -constituido a principios de 1898- anuló cuantas medidas se habían establecido para garantizar la emisión de billetes plata: puso fin a la amortización; que se había previsto y dedicó los recursos en cobertura de otras obligaciones. Dispuso también de los dos millones de pesos plata depositados por el Tesoro en el Banco como garantía

---

<sup>49</sup> *La Estafeta*, 6-II-1898, p. 4

<sup>50</sup> *El País*, 3-IX-1898, "El Banco Español".

de la emisión. La cotización de los billetes se desplomó. Al mismo tiempo, se precipitaban las acciones del Banco (Gráfico VI). Sus beneficios también cayeron de forma drástica (Gráfico VI ).

### **1898-1921: de banco de gobierno a banco comercial**

Para aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecía aquel mercado financiero, con el cese de la soberanía española vino el rápido establecimiento de un sistema bancario. En noviembre de 1898, antes incluso de la transferencia efectiva de poderes, abrió una oficina en La Habana el North American Trust Company, que en 1901 cambió su nombre por el de Banco Nacional de Cuba. Con capital norteamericano e hispano-cubano, el Banco Nacional no era, contra lo que podría sugerir la denominación, un banco central, del que Cuba careció hasta 1940. En 1909 se instaló el Merchants Bank of Halifax, que absorbió lo que todavía quedaba del Banco del Comercio, antiguo propietario del Ferrocarriles Unidos y Almacenes de Regla. El Merchants Bank, a su vez, fue absorbido por el Royal Bank of Canada. En 1905 abrió sus puertas el Bank of Nova Scotia. Estos bancos financiaron el tráfico comercial entre los Estados Unidos, en expansión desde 1902, cuando se firmó el Tratado de Reciprocidad. En definitiva, se iniciaba un intenso ciclo bancario que experimentaría un espectacular crecimiento durante la crisis bélica, al compás del crecimiento de los precios del azúcar en el mercado mundial

El Banco Español se apresuró a reconstituirse y a realizar los cambios pertinentes para continuar operando en las nuevas condiciones competitivas del mercado que se dibujaba en el horizonte<sup>51</sup>. El 16 de septiembre de 1898 había celebrado una junta extraordinaria de accionistas y aprobado nuevos estatutos, más adecuados al nuevo estado de derecho que iba a implantarse desde el 1 de enero de 1899<sup>52</sup>. La sociedad mantenía su nombre y se proponía, ampliar sus negocios, dando toda clase de facilidades al comercio para sus operaciones: era el retorno a su casi abandonada función de banco comercial. Además de realizar todas las operaciones propias de los bancos comerciales, podía realizar préstamos hipotecarios por el importe que

---

<sup>51</sup> ROLDAN DE MONTAUD, I. (2005): *op. cit.*, para la evolución del Banco Español en la etapa republicana.

<sup>52</sup> *Estatutos del Banco Español de la Isla de Cuba*, La Habana, 1898.

determinaran sus accionistas, una actividad que andando el tiempo se convertiría en una de sus funciones fundamentales. Podría emitir billetes por una suma igual a la de su capital social de ocho millones de pesos efectivos, representado por 80.000 acciones nominativas de 100 pesos. Las nuevas acciones emitidas para reconstituirlo, según los planes previstos en 1896, fueron adquiridas por los accionistas. No era posible apelar al mercado cuando las acciones venían cotizándose con pérdida permanente desde 1893 (Gráfico VI). Ricardo Galbis, el viejo funcionario colonial que el gobierno español había designado gobernador en tres ocasiones, y que en enero de 1898 fue nombrado, una vez más, por el gobierno autonómico, obtenía ahora la confianza de los accionistas y era elegido director-presidente.

Para adaptarse a las nuevas condiciones de competencia en el mercado, el Banco emprendió una drástica reducción de gastos y logró realizar importantes economías. Se suprimieron diversas dependencias y se eliminaron las cinco sucursales, que habían cerrado con pérdidas en 1898<sup>53</sup>. Fue amortizando o reembolsando parte de su capital. En 1899 adquirió 2.400 acciones propias. En 1901 las acciones propias en cartera se elevaban a 15.000 y en 1905 a 30.000. Al mismo tiempo destinaba gruesas partidas a sanear créditos dudosos: 700.000 en 1899, más de un millón en 1900.

Uno de los capítulos pendientes era el de las deudas de la época colonial. Entre otras, la emisión de billetes plata de 1896, que, por importe de 17,4 millones, figuraría en el activo del Banco hasta 1914. El establecimiento entabló negociaciones para conseguir que el gobierno de España reconociera su responsabilidad. Aunque no había quedado obligado a ello por el Tratado de París, el gobierno español asumió la responsabilidad de las deudas de sus antiguas colonias, que pasaron a ser una obligación del Tesoro peninsular en virtud de la ley de 2 de agosto de 1899. Se exceptuaban los billetes de la emisión de plata. El ministro de Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde, insistió una y otra vez, como sus sucesores, en el carácter de deuda flotante del Tesoro de la isla de dicha deuda y en que carecían de la garantía nacional que tenían las restantes. Lo cierto es que no habían ido a parar, como los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba y otros títulos creados durante la guerra, a la cartera del Banco de España por importe de mil millones de pesetas. En todo caso, la experiencia de

---

<sup>53</sup> *MBE* (1899), p. 9.

centenares de poseedores (que tenían en sus manos estancados billetes sin valor alguno) explica que el Banco no intentara siquiera poner en circulación nuevos billetes convertibles, para lo que estaba autorizado en sus estatutos de 1898.

Cuando concluyó la dominación española se dieron por terminados los contratos del Banco con el gobierno. El establecimiento intentó por todos los medios convertirse en agente fiscal del gobierno interventor, pero finalmente fue el North American Trust Company quien se convirtió en depositario de las finanzas públicas. Se vio privado de los beneficios que procedían de su relación privilegiada con el gobierno colonial, en un contexto de estancamiento económico en que las zafras seguían siendo escasas y los precios inferiores a los dos centavos por libra, los más bajos registrados hasta el momento. Su actividad se redujo con relación a los años de la guerra, que habían sido los de menor dinamismo desde 1856. El Banco invirtió sus recursos en negocios que comenzaban a desarrollarse en la etapa de reconstrucción. En 1899 adquirió acciones del Cuban Central Railways Limited, por importe de 1,6 millones<sup>54</sup>. Al año siguiente, se interesó en la fusión de esta compañía con los Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, de los que era principal accionista. En diciembre de 1899 tenía en su cartera acciones de diversas empresas y valores públicos por importe de 2,5 millones de pesos, que en 1902 y 1903 ascendían a tres, es decir, la cuarta parte del activo. La mayor parte de las utilidades realizadas en esos ejercicios procedió de la venta de acciones y valores de su propiedad, y de los dividendos generados por dichos títulos. A pesar de los esfuerzos, en 1901 y 1902, sólo pudo repartir dividendos del 5% y 4%, inferiores a los de los años inmediatos (Gráfico V)<sup>55</sup>.

En 1904 se alcanzaron los niveles de producción anteriores a la guerra, superándose aquel año el millón de toneladas. Las cuentas del Banco muestran un claro crecimiento de su actividad con relación a los años anteriores, como se aprecia en el Cuadro 1. El movimiento de su caja pasó de 135 millones de pesos en 1899 a 300 en 1905; el de sus cuentas corrientes, de 111 a 212; el de los giros, de 1 a 92. Los préstamos y descuentos se multiplicaron por 18. En 1905 el Banco mejoró sus beneficios y repartió un dividendo del 8% sobre el capital, desconocido desde 1887.

---

<sup>54</sup> *MBE* (1900): p. 6.

<sup>55</sup> *MBE* (1901): pp. 6-8, y *MBE* (1909): p. 7.

Pero al año siguiente se invirtió la tendencia. La crisis económica entrelazada con la perturbación política que en septiembre de 1906 condujo a la segunda intervención norteamericana a petición del presidente Estrada Palma. En el otoño de 1907 el pánico financiero de Nueva York, donde suspendieron pagos algunas entidades bancarias, se extendió a la isla. Para proporcionar liquidez al mercado, a finales de noviembre el gobernador Magoon distribuyó entre los bancos cinco millones de pesos que había en el Tesoro público. La actividad del Banco disminuyó notablemente y los resultados fueron decepcionantes para el establecimiento, presidido ya por el catalán José Marimón Juliach<sup>56</sup>.

CUADRO 1  
MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL BAMCP ESPAÑOL (1896-1910)  
(millones de pesos corrientes)

|      | Caja  | Cuentas corrientes | Depósitos | Giros y cambios | Cartera | Préstamos y descuentos |
|------|-------|--------------------|-----------|-----------------|---------|------------------------|
| 1896 | 159,3 | 60,9               | 6,9       | 3,3             | 26,5    | 12,7                   |
| 1897 | 227,6 | 128                | 3,1       | 2,4             | 20,9    | 8,2                    |
| 1898 | 181,6 | 108,2              | 12,9      | 2,2             | 24,0    | 9,5                    |
| 1899 | 135,5 | 112,7              | 3,5       | 1,7             | 11      | 1,5                    |
| 1900 | 108,0 | 93,0               | 2,7       | sd.             | 12,1    | 2,7                    |
| 1901 | 103,8 | 81,7               | 3,0       | sd.             | 16,7    | 6,7                    |
| 1902 | 82,7  | 61,1               | 2,8       | sd.             | 12,5    | 4,2                    |
| 1904 | 161,0 | 112,0              | 3,2       | 68,2            | 37,2    | 5,1                    |
| 1905 | 299,9 | 212,2              | 4,2       | 92,1            | 70,1    | 18,0                   |
| 1906 | 298,4 | 201,4              | 6,2       | 74,0            | sd      | 22,7                   |
| 1907 | 217,8 | 141,7              | 6,9       | 61,0            | 52,5    | 16,2                   |
| 1908 | 145,2 | 101,8              | 5,2       | 41,6            | 25,2    | 6,6                    |
| 1909 | 257,5 | 160,5              | 4,4       | 106,5           | sd      | 5,3                    |
| 1910 | 330,3 | 191,3              | 5,3       | 160,7           | 57,3    | 4,5                    |

FUENTE: Elaborado a partir de las *Memorias del Banco Español*.

Superadas aquellas perturbaciones, mejoró el ritmo de los negocios. El Banco Español de la Isla de Cuba inició una etapa expansiva, desempeñando un papel significativo como banco de inversión en infraestructuras y servicios<sup>57</sup>. En 1908 invirtió importantes sumas en la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago de

<sup>56</sup> MBE (1908): p. 6.

<sup>57</sup> ABAD, L. V (1945): *Azúcar y caña de azúcar. Ensayo de orientación cubana*, La Habana, Editora Mercantil Cubana, p. 251; ARREDONDO, A. (1945): *Cuba: tierra indefensa*, La Habana, Lex; WALLICH, H. C. (1953): *Problemas monetarios de una economía de exportación*, La Habana, Banco Nacional de Cuba; y GARCÍA ÁLVAREZ, A. (1998 ).



Cuba, a cuya fundación contribuyó de forma decisiva. Dos años después, asumió prácticamente la totalidad de las acciones del Banco Territorial Cubano, creado el 19 de septiembre de 1910, con el privilegio de emitir bonos y obligaciones hipotecarias sobre bienes raíces. Para hacer posible aquella operación, el Banco vendió las 30.000 acciones propias que tenía en cartera. Las acciones se colocaron con facilidad en París y Barcelona por mediación de la Banque de L'Union Parisienne y la Banca Arnus. Todo aquello demostraba que el Banco Español disfrutaba de excelente crédito en los mercados financieros europeos. Mientras tanto, comenzaba a extender sus sucursales por la isla. Había establecido una en Cienfuegos y aquel año abrió otra en Santiago de Cuba<sup>58</sup>. Inició desde entonces un vertiginoso movimiento ascendente que no cesaría hasta 1920. En 1914 el Español y el Territorial Cubano eran los dos únicos bancos latinoamericanos cuyas acciones se cotizaban en las Bolsas europeas.

Los establecimientos bancarios cubanos desarrollaron una activa política de préstamos a la industria azucarera, estimulados por el alza de los precios. Durante los años de la Guerra, la isla se convirtió en la azucarera del mundo. Se crearon entonces bancos nuevos y se expandieron los recursos de los existentes. El Banco Español y el Nacional figuraron entre los de mayor dinamismo. El activo del primero pasó de 39 millones en 1914 a 75 en 1918 y a 125 en 1920. Los precios del dulce experimentaron una escalada prodigiosa desde 1918: pasaron de 1,95 centavos por libra, en 1913, a 5,5, en 1918. En febrero de 1920 llegaron a nueve centavos; el 22 de mayo, a 22,2 centavos. A partir de entonces comenzaron a descender: en diciembre habían precipitado a tres centavos. La brusca caída del precio acarreó una desvalorización de todos los activos y una falta de liquidez, seguida del colapso del sistema financiero, particularmente de los bancos de capital cubano, como el Español, que no pudieron acudir en a un inexistente banco central ni tampoco a sus casas matrices, como hicieron los bancos extranjeros establecidos en Cuba.

La presión sobre los bancos fue intensa. El efectivo en caja del Español pasó de 51 millones de pesos en junio de 1920 a 5,6 en octubre. Sus depósitos se elevaban a 72,4 millones. Era imposible que hiciera frente a sus obligaciones. Para frenar la crisis el 10 de octubre el gobierno decretó una moratoria en los pagos, que solo logró aplazar el

---

<sup>58</sup> *MBE*, (1911): p. 6.

desmoronamiento. El 31 de enero de 1921, el Congreso de la República creó una Comisión Temporal de Liquidación Bancaria y uno a uno los bancos fueron suspendiendo pagos: en total 20 bancos y 334 sucursales, entre ellos el Banco Español de la Isla de Cuba<sup>59</sup>. Los esfuerzos realizados para intentar salvar a algunas de las entidades fracasaron ante la presión de los Estados Unidos y el veto del presidente, Alfredo Zayas, que se opuso a dar luz verde a dos proyectos que tal vez hubieran sido la tabla de salvación del Español y del Nacional de Cuba permitiendo el acuerdo entre accionistas y acreedores, permitiendo que el capital foráneo adquiriera una posición dominante en aquel mercado financiero.

---

<sup>59</sup> Sobre la crisis bancaria, WALLICH, H. C. (1953): *op. cit.*, pp. 79-97; Comisión Temporal de Liquidación Bancaria (1928): *Compendio de los trabajos realizados*, La Habana, Julio Arroyo, y COLLAZO, E. (1994): *Historia de una pelea cubana contra los monopolios*, Universidad de Oviedo, Oviedo.